



LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRISTA

ANO XXIX

NUM. 9.130

P. INCIPIE 3.

TELEFONO 2-66.

SAN SEBASTIAN, VIERNES 26 DE MARZO 1924

APARTADO 113

FRANQUEO CONCERTADO

VIDA ESPAOLA

El primer mitin de las mujeres

Casi al propio tiempo que el señor Ossorio y Gallardo proclamaba en su conferencia de Burgos que las futuras edades reconocerán la igualdad de derechos a la mujer, para equipararla a su "odiada mitad" el hombre, se celebraba en Madrid el primer mitin feminista, con ocho brisas oradoras.

Dice un antiguo cantar:

El demonio son los hombres,
según dicen las mujeres,
¿cuántas están deseando
que el demonio se las lleve!

Pero van cambiando las cosas. Ahora, no son las mujeres las que esperan que el demonio cargue con ellas, sino que son ellas las que se aprestan a tirar de él; y para mejor conseguirlo, pretenden nivelar las fuerzas, a fin de penetrar con iguales medios de lucha en el infierno de la vida pública.

El señor Ossorio, en pie de hacer concesiones, ha dicho que deben abrirse a la mujer las puertas de todas las profesiones, para que la realidad y no los hombres, dictamine de su capacidad. Pero las oradoras del mitin de Madrid se consideran ya capacitadas, y reclaman desde luego hasta la concesión de los derechos políticos, el ejercicio del voto, y la facultad de ocupar puestos en el Parlamento y en el Gobierno.

Han cantado en prosa, las oradoras de Madrid, el coro de "Gigantes y Cabezudos":

"¿Si las mujeres mandasen!"

Y las hay que sueñan, con que todos los días del año, sean día de Santa Agueda.

Ese trastrueque de prendas, que como costumbre queda todavía en algunos pueblos de Castilla, durante un día al año—el día en que mandan en la casa las mujeres—ya lo van realizando, a modo de operación de descubierta, las niñas bien; pelo cortado, levita hechura sastre, ó americana disimulada, cuello almidonado y corbata, ó camisa de deporte al modo masculino, cuando no briches ó pantalón de sport, que está del sport es el gran pretexto para masculinizarse.

Y ya se apunta la resolución de recabar los derechos civiles y políticos, ignoramos si á semejanza inglesa, esto es, á puñetazos con los policemen.

Hay cosas que, realmente, no se pueden negar á la mujer. Hay derechos civiles que sin duda alguna la mujer debe disfrutar y ejercer. Hay profesiones que no solo pueden ejercer nuestra bella y cara mitad,—no cara, carísima, á las veces,—hay empleos que desempeña el hombre, que son más propios de las mujeres; vender tiras bordadas por ejemplo. Pero de eso, á la mujer perorando en mitad de la calle, ó en el escaño del Parlamento, hay un mundo de distancia, porque no puede desnaturalizarse la función social de la mujer, aunque se admita en excepción de guerreras ó heroínas como Judith ó gobernantes como María de Molina ó Isabel Clara Eugenia, y las excepciones geniales de pensadoras, como las que brillan en el

pensamiento español: La Latina, Santa Teresa, Concepción Arenal...

Pero no puede desnaturalizarse la función social de la mujer, que está en el hogar y en el cuidado y educación de la prole.

Y ¿qué más alta misión puede desempeñar la mujer, que la de formar el espíritu de los hijos, que son los hombres?

De tal origen natural es este sentimiento, que en el mitin de Madrid, una de las oradoras, doña Pilar Zaragoza, declaró que el primer deber de la mujer, es criar los hijos y formarlos física y moralmente. Eso es mantener el mayor encanto de la mujer: la feminidad.

El primer deber de la mujer, su misión principal es esta de criar los hijos. Por ella se perpetúa y multiplica la especie. Por ella se cumple el "crescite et multiplicamini"; y á ella corresponde el cuidado del hogar donde el hombre debe formar su espíritu con el consejo y el ejemplo.

Para esta altísima misión deben concederse á la mujer cuantos derechos civiles de sean necesarios, aunque desaparezcan de raíz el concepto romano de la patria potestad. La madre debe y puede entrar en posesión de derechos ante la ley, que ya tiene por fuero de la naturaleza. Pero la mujer ha de estar apartada de cuanto sea contrario á su naturaleza y misión.

No hizo Dios á la mujer de un hueso de la cabeza del hombre, como para no indicar que la hacía superior á él; no la hizo de un hueso de las extremidades, como para no indicar que la hacía de inferior condición. La hizo de una costilla de Adán, es decir del centro, como para indicar la igualdad. Pero la hizo después, y tomó la costilla del lado del corazón.

Y ese es el puesto que en la sociedad humana corresponde á la mujer: la mujer es el corazón. En ella son más vivos los sentimientos, mayor la ternura. Las mismas determinaciones y aún las impresiones y perspicacia de la mujer son corazonadas. Sobre la reflexión varonil, está la corazonada femenina.

Y es tan delicado el corazón, que no puede exponerse al choque brutal de las pasiones y de las luchas humanas, sin riesgo de que deje de latir y muera.

Por eso el corazón de la sociedad, debe estar resguardado, amparado, tranquilo en el apartamiento del hogar, que es su sitio, para que la mujer no sea émulas, sino dulce y piadosa compañera del hombre. Su igual, no su directora ni servidora.

Y colocada siempre, por respeto y galantería en aquél lugar superior á que no asciende ella, sino al que es ascendida, para influir sobre el hombre, no por la fuerza de que en suma carece, sino por dulce tiranía del corazón.

A de MIRABAL.

Notas de la alcaldía

EL ALCALDE A MADRID

Anoche á las ocho, marchó á la Corte el señor Elósegui para asistir á la constitución del Consejo de la Unión de Municipios que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, en la capital de España.

El señor Elósegui aprovechará su estancia para visitar al ministro de la Gobernación y al director de Administración Local También procurará entretenerse con el general Primo de Rivera.

Por la noche saldrá para San Sebastián, llegando el sábado para presidir la sesión extraordinaria del Pleno, que tendrá lugar dicho día, á las once de la mañana.

EL MINISTRO DE ESTADO

El ministro de Estado, señor Yanguas, llegará á San Sebastián en el sudexpreso de la mañana del sábado.

Al mediodía será obsequiado por los socios del Ateneo con un banquete, que tendrá lugar en los locales de la Sociedad.

Por la tarde dará su anunciada conferencia en el Paraninfo del Instituto, y por fin, después de asistir al banquete con que le obsequia en el Hotel Continental el señor Elósegui, y al que concurrirán las autoridades y la Comisión Permanente, regresará á la Corte en el último tren.

UNA SUBASTA

Ayer por la mañana se celebró en la Alcaldía la subasta para el afirmado y enlustrado de algunas calles.

Ha sido adjudicada al único postor, que fué don Bernardo Elizarán, que se comprometió á realizar las obras por el precio de 15.000 pesetas.

FUNERAL

Ayer por la mañana el señor Elósegui presidió los funerales celebrados en sufragio del alma de una hija de don Julio Lequerica, concejal electo del Ayuntamiento donostiarra.

En el Gobierno civil

DICE EL Sr. CHACON

El gobernador recibió ayer por la mañana varias visitas y después estuvo en el Palacio Provincial á devolver á la Comisión Provincial la visita que días atrás le hiciera.

Recibió, una vez reintegrado á su despacho, al presidente de la Diputación, quien le invitó al almuerzo que en honor del señor Chacón, se celebrará el próximo lunes.

Conversando con los periodistas, dijo el gobernador que tenía noticias extraoficiales de la llegada del ministro de Estado, el próximo sábado y de los actos que se organizaban en su honor.

Esperaba recibir noticias oficiales de Madrid, que comunicará en seguida al general gobernador militar, pues como el señor Yanguas viene en viaje oficial, como ministro, habrá de bajar á la estación un piquete á rendirle los honores que corresponden á su jerarquía.

Respecto de Vergara, las noticias que tiene el señor Chacón son de que la situación es estacionaria, si bien las corrientes reinantes entre obreros y patronos son buenas, y que se espera al sábado para llegar al desenlace. Pensaba el señor Chacón ponerse al habla con el alcalde de Vergara, para recomendarle que procure, si ello es posible, se lleve á un acuerdo satisfactorio antes del sábado, cosa que él considera factible dada la actitud de transigencia de que dan muestras las dos partes litigantes.

ENSEÑANZAS DE NUESTROS FUEROS

Requisitos para la admisión de extranjeros

Ayer vieron nuestros lectores, cómo en Nueva York, el país del progreso y de la libertad, se iba á presentar al parlamento un proyecto de legislación sobre introducción y admisión de extranjeros en los Estados Unidos, señalando los requisitos y condiciones a que se habían de sujetar, los certificados de origen, que debieran exigirse, presentación periódica á las autoridades para visarlos, autorización que debieran conceder los tribunales, para admitir á la residencia á los extranjeros según los antecedentes relacionados con su honradez, laboriosidad y honrra de bien, declarándoles aptos para la ciudadanía americana, ó rechazándolos, si no reuniendo las buenas cualidades exigidas, fuesen indignos de avecindarse allí, obligándoles á la expatriación inmediata.

Nadie que tenga dos dedos de frente dejará de comprender el alto espíritu de sabiduría y prudencia en que se inspiran esas disposiciones, absolutamente indispensables para la conservación de la paz, el orden y el bienestar de los pueblos.

Si sencillamente para defendernos de una pestilencial epidemia, de enfermedades contagiosas que diezman las naciones empleamos esas restricciones de lazaretos, certificados de origen, dictámenes médicos, guías de conducción declarando sucias las procedencias de lugares infestados y negando la entrada a personas y mercancías de puntos donde existe la enfermedad ó que hubiesen tocado en ellos, ¿con cuánta más razón habíamos de mostrar todos esos cuidados y diligencias para evitar los contagios morales y antisociales, cuyos efectos anárquicos y destructores acrecen en gravedad en todo lo que el espíritu aventaja á la materia?

Y todos los países del mundo se descubren absortos ante este triunfo del progreso en el país emporio de todos los adelantos y del talento positivista y práctico, sin acordarse ni saber seguramente, que en un rinconcito de España, y una región que se llama Guipúzcoa, desde hace siglos tenemos una legislación acabada y completa sobre esta importantísima materia, de la que se ocupó extensamente, relacionándola con el sufragio universal, nuestro querido Jefe el Sr. Olazábal, en un folleto que publicó el año 1919, con el título de "El Sufragio Universal, el Nacionalismo y los Fueros."

Refutando en él funestísimas teorías del señor Sarriá, decía entre otras cosas:

"El sentido común, el sentido moral, el sentido social y aún el sentido político, se levantan airados contra esa nivelación absurda y brutal del originario y del extraño, del transeunte y

del vecino, del fínado y del nómada, del padre de familia y del aventurero, del honrado y del perdido, del terrateniente y del que nada tiene que perder, para el ejercicio del derecho más delicado de la constitución orgánica de los pueblos, ó sea, la designación y elección de las personas que les han de representar, administrar, regir y gobernar...

A Dios gracias, nuestros predecesores vascos, jamás se precipitaron en los insondables arcanos de semejantes insipiencias y aberraciones, y por eso y porque sabían lo que se hacían, basaban su organización política en la limitación del sufragio, restringido á las personas conscientes, guipuzcoanas ó aguiuzcoánadas, con residencia fija, solar conocido, nobles e hijosdalgos y de responsabilidad, únicas que a su vez podían desempeñar los honores y cargos públicos, y medio el más seguro para asentar la sociedad sobre bases solidísimas y estables.

No, señor Sarriá, agregaba: no bastaba venir con efusión a tierra vasca, con ánimo de fundirse con nosotros, para que a los vascos no les queda más arbitrio que el de vincular a los recién venidos. Eso es lo que usted quisiera que fuera, pero que no es, porque nuestros mayores no quisieron que fuese así. Lo entendieron de otro modo y nos dieron otra constitución, otra organización; la nuestra propia, la euskalduna, la sin par Constitución guipuzcoana, que para admitir a un extraño entre sus hijos, exigía que llamase muchas veces la puerta, y antes de franquearle la entrada, la entrarían miraban al postulante de arriba a abajo, lo examinaban por dentro y por fuera en su fe, en sus creencias, en sus costumbres, en la nobleza e hidalguía, olfateando si alufaba a negro ó mulato, judío ó protestante, moro ó indio, agote ó francés, etc., todo lo que saben quienes hayan leído el Fuero, y aún no fiándose de las palabras ni de las promesas, exigían la comprobación de todo lo necesario, que no era poco, documentalmente y por personas de la mayor confianza, garantía y responsabilidad para la Provincia."

Aprovechamos esta ocasión para recomendar tan instructivo folleto, así como el libro "Cuestiones candentes que interesan a todos los vascos" del mismo autor a todos los que quieran enterarse de nuestras cuestiones ahora precisamente en que un periódico desaprensivo se ha atrevido a acusar al señor Olazábal y su partido de separatistas, y de los únicos separatistas verdaderos, cuando son precisamente quienes más y más certeramente han combatido el separatismo. Hechos cantan.

Tropas a África

Para incorporarse a sus cuerpos

A bordo del vapor «Alhambra», saldrán hoy del puerto de Pasajes 400 reclutas a quienes ha correspondido en sorteo el servir en regimientos de guarnición en África.

El barco hará escala en Santander.

En la Diputación

BANQUETE AL Sr. CHACON

Ayer por la mañana el gobernador civil, señor Chacón, estuvo en el Palacio Provincial para saludar á la Comisión Provincial.

El presidente de la Diputación, que no estaba en la casa en el momento de ser visitada por el gobernador, vitándole a un banquete que dará en se trasladó al despacho de éste, in-su obsequio el lunes al mediodía y a que asistirán las autoridades y la Comisión Provincial.

Noticias de Palacio

MADRID 25. (12 noche).

En Palacio estuvo visitando al monarca, en visita particular, el nuevo embajador de os Estados Unidos que mañana presentará sus cartas credenciales al monarca.

El rey recibió una extensa audiencia civil, en la que figuró una comisión de las fuerzas vivas de Baeza y Ubeda, y representantes de otros pueblos de aquella comarca, que interesaron a don Alfonso la resolución de algunos asuntos de verdadero interés para la región que representaban.

Entre los asuntos que recomendaron al rey, figuran el pantano de Troncoso y el trazado del ferrocarril de Baeza a Utiel, pasando por Ubeda.

El rey conversó afablemente con los comisionados, y les prometió interesarse por los proyectos que le recomendaban.

Después recibió en audiencia al ministro de Bolivia.

Juventud Integrista Donostiarra

El próximo domingo, día 28, tendrá lugar el acto de clausura del interesantísimo ciclo de conferencias de Cuarterma.

Estará a cargo de nuestro querido Jefe D. Juan de Olazábal, y del conocido y notable orador Dr. D. José Clmient, que disertará de un tema de palpitante actualidad.

Es de esperar que serán muchas las personas que han de asistir a este acto, ávidas de oír la autorizada palabra de tan ilustres oradores.

El Rey de España da mil francos para una iglesia

Bayona. — Se ha conocido un rasgo del rey don Alfonso XIII que se elogia calurosamente en toda Francia.

Creada por las autoridades eclesiásticas una parroquia entre Bayona y Anglet para unir el barrio llamado Blancpignon, se ha logrado levantar la iglesia gracias á donaciones hechas por los particulares.

El rey de España tuvo conocimiento de este caso é inmediatamente se apresuró á contribuir con mil francos á la suscripción abierta con los fines indicados.